



PLAN DE TRABAJO DE LA RED DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE LAS AMÉRICAS PERÍODO 2013-2015

En función de los objetivos generales de la Red de mujeres parlamentarias de las Américas (i) incentivar la representación y la acción de las mujeres en los parlamentos de las Américas y estimular el intercambio de experiencias; (ii) velar porque los derechos y las peticiones de las mujeres sean tomadas en consideración por los parlamentarios y las parlamentarias; (iii) apoyar la participación de las mujeres en los Parlamentos de las Américas, la Red de mujeres parlamentarias de las Américas propone orientar sus trabajos para el periodo 2013-2015 hacia dos objetivos específicos:

- Hacer de la Red un lugar de fortalecimiento de las capacidades de las mujeres en el ejercicio de sus funciones parlamentarias;
- Hacer de la Red un lugar de movilización de las mujeres parlamentarias y de toma de posición en favor de las mujeres, para que sea el principal portavoz de las mujeres parlamentarias del continente.

Para realizar estos objetivos se propone trabajar sobre cuatro ejes principales:

1) MOVILIZACIÓN DE LA RED PARA LOS GRANDES ENCUENTROS INTERNACIONALES DE 2015

En 2015, la comunidad internacional celebrará el 20 aniversario de la adopción de la declaración y de la plataforma de acción de Beijing. También, 2015 será el año durante la cual se adoptará la agenda de desarrollo post 2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Las parlamentarias de las Américas tienen que movilizarse para que sus voces sean entendidas en la preparación de estos eventos.

Ejemplos de ejes secundarios:

- Participar en el seminario interparlamentario sobre la declaración y la plataforma de acción de Beijing que se realizará en Québec en enero de 2014;
- Definición por la Red de los temas prioritarios para las mujeres parlamentarias de las Américas y de las acciones que hay que tomar para que estos temas sean considerados al nivel internacional.



2) TEMAS DE ESTUDIO 2013-2015

Se propone realizar una adecuación entre los temas estudiados por la Red y las prioridades relativamente a la igualdad de género al nivel internacional, que impulse la pertinencia de los trabajos de la Red, que favorezca la movilización de las mujeres y facilite colaboraciones con otras entidades, tales como otras redes de mujeres u organismos internacionales (ONU Mujeres, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Unión Interparlamentaria (UIP), etc.)

- Ver ejemplos de temáticas en anexo

3) DESARROLLO DE COLABORACIONES CON OTRAS ENTIDADES INTERNACIONALES

Este eje es transversal y sirve a la realización de los dos primeros ejes, tal como los objetivos generales de la red.

Ejemplos de ejes secundarios:

- Profundizar la colaboración con la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM):
 - Aplicar el acuerdo de colaboración firmado con la Comisión Interamericana de Mujeres.
 - Desarrollar un plan de actividades con la Comisión Interamericana de Mujeres.
- Desarrollar una colaboración con ONU Mujeres, CEPAL, etc.
- Buscar colaboraciones con otras entidades internacional y partidos políticos de varios países para contribuir a la consolidación de la red y a la difusión de sus actividades.
- Establecer contactos con las instituciones y personas especializadas en los temas de estudios de la Red para fomentar participaciones, colaboraciones editoriales, ponencias, etc.



4) CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL DE LA RED

Es primordial continuar consolidando la Red como organización continental que agrupa a las mujeres parlamentarias. Se propone desarrollar herramientas para favorecer una mayor participación en las reuniones y una mayor difusión de sus actividades.

Ejemplos de objetivos específicos:

- Difusión de las actividades de la Red (sitio web, boletín de la Red, etc.)
- Ampliación y consolidación de la membresía activa de la Red
- Dotar todos los cargos del comité ejecutivo
- Constituir una lista de difusión de las actividades de la Red
- Nombrar relatoras para cada tema de estudio

ANEXO

SUGERENCIAS DE TEMAS PARA EL PUNTO 2 inspirados de las prioridades regionales (de la CIM, la CEPAL, etc.) e internacionales (ONU Mujeres) en materia de igualdad de género.

- Acceso de las mujeres a la justicia y la protección legal
- La violencia contra las mujeres
- Los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres
- Las mujeres migrantes (ya estudiado por la Red entre 2003 y 2005)
- El impacto de los cambios climáticos sobre las mujeres (entre otros en el sector de la agricultura y de la seguridad alimentaria).
- **Temas acordados en reunión del Comité Ejecutivo del 13 de octubre de 2013:**
 - Revisar Agendas locales con perspectiva de género
 - Mortalidad materna
 - Abortos inseguros